REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL
MORELIA – CAQUETÁ

Morelia Caquetá, veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Proceso:	**JURISDICCIÓN VOLUNTARIA- MATRIMONIO CIVIL**
Solicitantes:	**KELY ANDREA CRUZ COMETA Y**
	JEFFERSON FABIAN CHAVEZ ASCENCIO
Radicado:	**2023-00009-00**

AUTO INTERLOCUTORIO No. 0047

KELY ANDREA CRUZ COMETA Y JEFFERSON FABIAN CHAVEZ ASCENCIO, han presentado a este despacho solicitud de matrimonio civil y han anexado los documentos necesarios para tal fin conforme lo señala el art. 128, del C. Civil, En virtud de lo anterior, el juzgado,

R E S U E L V E:

1. ADMITIR la solicitud de matrimonio civil presentada por KELY ANDREA CRUZ COMETA Y JEFFERSON FABIAN CHAVEZ ASCENCIO, por cumplir los requisitos legales.

2. Téngase a los señores DAVINSON CRUZ COMETA Y SOL ÁNGELA CRUZ COMETA, como testigos para la diligencia de matrimonio.

3. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 134, del C. Civil, se señala el próximo veintinueve (29) de marzo de 2023, a la hora de tres de la tarde (3:00 p.m), para llevar a cabo la diligencia de matrimonio civil, para lo cual se les informará a los contrayentes y testigos el link para la conexión a través de la plataforma *Lifesize*, en el evento de ser necesario, caso contrario la diligencia se realizará de manera presencial en la sala de audiencias del despacho a donde deberán concurrir las partes y testigos oportunamente.

N O T I F Í Q U E S E

LEONEL PARRA RAMÓN
Juez

Firmado Por:
Leonel Parra Ramon
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Morelia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ee794874702a5127bd6126d3ee90be7a621ff3529e6a80b82cce9bfb34e5146**
Documento generado en 22/03/2023 11:00:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica